

A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1778

Zúrich, 23 de diciembre de 2021
SG/mbu/grp

Material para los árbitros internacionales de la FIFA 2022

Señoras y señores:

Mediante la presente, les enviamos el siguiente material para que se lo entreguen a cada árbitro de la FIFA:

- 3 distintivos («2022 FIFA Referee», «2022 FIFA Assistant Referee», «2022 FIFA Video Match Official», «2022 FIFA Futsal Referee» o «2022 FIFA Beach Soccer Referee»)
- 3 distintivos («FIFA Living Football»)
- 1 tarjeta de identificación (debe estar firmada por el titular para ser válida)
- 1 folleto de integridad de la FIFA
- 1 insignia («FIFA Referee», «FIFA Assistant Referee» o «FIFA Video Match Official»)
- 1 juego de tarjetas rojas y amarillas
- 1 moneda de sorteo

Una vez los reciban, es obligatorio llevar los nuevos distintivos durante los partidos nacionales e internacionales.

Tengan en cuenta que los árbitros deben firmar sus tarjetas de identificación. La firma implica el estricto cumplimiento de todos los reglamentos aplicables de la FIFA, incluido el Código de Ética de la FIFA y el Código de Conducta de la FIFA. En el reverso de la tarjeta figura una breve declaración de integridad y la dirección de correo electrónico para informar de cualquier actividad sospechosa o ilegal. El folleto sobre integridad de la FIFA adjunto contiene información más detallada sobre la forma de reconocer y denunciar la posible manipulación de un partido.

Les agradecemos de antemano su valiosa cooperación.

Atentamente,

FIFA



Fatma Samoura
Secretaria general

- c. c. - Consejo de la FIFA
- Comisión de Árbitros de la FIFA
- Confederaciones